

Razones Jorge Fernández Menéndez

Una presidencia

imperial, se diga

de una corte que

la acompañe

y la festeje.

de izquierda

o de derecha,

siempre

necesitará

El Grito y el regreso a Porfirio Díaz

Hay que recordar que el Grito y el desfile no son eventos del Poder
 Ejecutivo, son actos cívicos del Estado mexicano. Los símbolos patrios y las
 Fuerzas Armadas no son de un partido o un gobernante, son del Estado.

El Grito de Independencia del 15 de septiembre, en su concepción actual, nació como una suerte de celebración presidencial. Resultó que **Porfirio Díaz** festejaba su cumpleaños ese día y decidió, en una de esas reescrituras de la historia nacional a la que son tan afectos los dictadores, inventar que el cura Hidalgo esa noche había llamado a los criollos a levantarse y matar gachupines (españoles). Por supuesto que nada de eso sucedió la noche del 15 de septiembre de 1810 (ver la espléndida crónica que escribió hace unos años al respecto **Luis González de Alba** y que se encuentra en la edición digital de *Nexos*), fue, por lo menos, un día después y al concluir una misa. El propio **José María Morelos y Pavón** reclamaba des-

de entonces que se celebrara el inicio de la gesta independentista el 16 de septiembre.

El verdadero movimiento independentista comenzó esa mañana, alertado por las detenciones en Querétaro y no tuvo mayor repercusión fuera de El Bajío. En un año fue derrotado, en buena medida por la virulencia de la lucha que encabezó Hidalgo antes de ser detenido, cuatro meses después de iniciado el movimiento. Fue diez años más tarde que se consumó la Independencia y ocurrió luego del abrazo de Acatempan entre **Agustín de Iturbide** y **Vicente Guerrero**. Pero la celebración se quedó en septiembre y en 1810. La Independencia se logró con un abrazo, con un acuerdo político, no con una revolución.

Sí había en el siglo XIX algunas celebraciones el 15 de septiembre en la noche. **Maximiliano**, por ejemplo, fue el primero que decidió dar el Grito de la Independencia en Dolores Hidalgo. Y **Porfirio Díaz** al institucionalizar el Grito en 1885, se llevó la campana de Dolores a Palacio Nacional, para poderla tocar desde Palacio esa noche, la de su cumpleaños.

Esa celebración presidencial se mantuvo durante los años de la presidencia imperial, diría **Krauze**. Pero desde los tiempos de **Carlos Salinas**, el Grito, como el país, se transformó, y a la celebración y al Palacio tuvieron acceso algunos opositores, tuvieran o no cargos públicos, y siempre quienes estuvieran a cargo de los otros Poderes de la Unión, del partido que fueran. Aunque persistiera la tergiversación histórica del gran evento de Estado, éste se convirtió en uno de los muy pocos, prácticamente ningún otro de esas características, en el que las autoridades del Estado se fusionan con la gente, con el pueblo, en un acto compartido y gozoso de identidad nacional.

Eso, en buena medida, se perderá esta noche. El presidente **López Obrador** no sólo decidió que Palacio Nacional dejara de ser un espacio abierto para la gente cuando se fue a vivir en él, sino que también ahora ese Palacio Nacional, que debería ser de todos, se cierra a los otros Poderes de la Unión y, por supuesto, a los opositores. No quiere ver ni compartir la ceremonia cívica, no quiere tener cerca al Poder Legislativo ni al Judicial, quiere tener junto a él sólo a los suyos.

En el siempre notable desfile militar de mañana sucederá lo mismo. Ninguno de los otros Poderes de la Unión está invitado. El desfile militar es, quizá, la mayor amalgama entre las Fuerzas Armadas y la población, siempre motivo de orgullo. En esta ocasión, el desfile, que tendrá una importante participación de elementos de caballería, lo encabezará el general **Ricardo Trevilla**. Nada le quitará trascendencia al desfile, siempre imponente, pero en Palacio, en los balcones, no habrá

ninguna voz disidente, ni siquiera eso, alguna voz autónoma del propio Presidente.

Y hay que recordar que el Grito y el desfile no son eventos del Poder Ejecutivo, son actos cívicos del Estado mexicano. Los símbolos patrios y las Fuerzas Armadas no son de un partido o un gobernante, son del Estado y la nación mexicanos, no se le debería regatear ese reconocimiento.

Para el Presidente de la República, el Poder Judicial es sinónimo de delincuencia y corrupción, una falsedad absoluta, es lo mismo que decía del INE hasta que llegó a la presidencia del INE la señora Guadalupe Taddei, una mujer muy respetable, pero salida del equipo de Alfonso Durazo.

Una presidencia imperial, se diga de izquierda o de derecha, siempre necesitará de una corte

que la acompañe y la festeje. Todos festejaremos el Grito y veremos, orgullosos, el desfile, pero no deja de lastimar que veamos otro retroceso institucional de más de 30 años, una nueva vuelta a un pasado que creíamos ya superado.



PRESUPUESTO

Si dicen que el presupuesto es política concentrada, en el que se presentó para 2024 el objetivo, obviamente, es buscar la reelección de Morena en el gobierno. Las partidas se concentran en la terminación de las grandes obras (multiplicado su costo tres, cuatro veces, respecto a lo originalmente presupuestado), en las partidas sociales, en el rescate constante a un Pemex quebrado, en una disminución real del gasto en salud y educación, en una reducción de las partidas al Poder Judicial, a la seguridad, a los estados y municipios para fortalecer el poder central y en un endeudamiento que, sin ser catastrófico, sí resulta preocupante, sobre todo de cara al futuro inmediato.